

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

I. PRINCIPIOS BÁSICOS

I.1. Principios pedagógicos:

Los principios pedagógicos que van a guiar nuestra propuesta del Programa de Diversificación Curricular serán los siguientes:

Significatividad de los aprendizajes:

Partiremos de los contenidos y experiencias previas de los alumnos al comienzo de cada secuencia educativa, desarrollando los aprendizajes que se consideren básicos para la adquisición de otros nuevos (técnicas instrumentales de lectura, escritura y cálculo) y facilitando la adquisición de estrategias útiles de aprendizaje.

Funcionalidad de los aprendizajes:

Todo aprendizaje debe ser funcional, entendido como algo práctico, aplicable y de utilidad para el alumnado. Esta funcionalidad deberá conseguirse a través de las experiencias y actividades propuestas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, conseguiremos la funcionalidad de los aprendizajes a través de la construcción de conocimientos nuevos o reorganización de los ya aprendidos y desarrollando habilidades y estrategias de aprender a aprender. En resumen, desarrollando conocimientos (conceptos, procedimientos y actitudes) aplicables en la vida real e incorporando la dimensión de formación básica para el mundo del trabajo.

Trabajo cooperativo:

Impulsaremos los métodos de trabajo cooperativo y grupal, para que los alumnos sean capaces de llevar a cabo interacciones positivas, tanto con el profesorado como con el resto de sus compañeros. Se insistirá en el desarrollo de la solidaridad y compañerismo, favoreciendo el diálogo y la resolución positiva de los conflictos. Por ello se cuidarán las relaciones interpersonales, evitando todo tipo de discriminación. Se ha de conseguir la mayor interacción posible durante los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los profesores deberán intercambiar puntos de vista con todos los alumnos y especialmente con éstos que siguen el programa.

El currículo como referente básico:

Manteniendo la máxima proximidad al currículo ordinario. El referente básico de la práctica educativa serán los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos deberán ser entendidos con un carácter unitario e integrado dentro de la etapa, sin dejar de lado la profundización necesaria en cada una de las disciplinas académicas.

Principio de normalización:

Propiciando la máxima integración del alumnado a los grupos-clase ordinarios, y la máxima integración del programa en la organización general de la etapa.

Potenciar la acción tutorial:

Entendemos la función tutorial como un aspecto inherente a la función docente, ya que todo profesor, por el hecho de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, actúa también como tutor. El equipo de profesores asumirá esta premisa y se coordinará para el desarrollo de la acción tutorial. Una de las tres horas de tutoría con el alumnado se realizará con el grupo de referencia y el tutor/a, mientras que la otras horas se realizarán con el grupo de diversificación curricular y la orientadora. Cada profesor/a del programa realizará un seguimiento intenso del proceso de aprendizaje del área que imparta.

Como temas fundamentales que se tratarán desde la tutoría, cabe señalar:

- Conocimiento de sí mismo, de sus aptitudes, motivaciones e intereses.
- Estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Integración social y desarrollo de habilidades sociales.
- Estrategias de autocontrol y autorregulación de su propia conducta.
- Dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional, análisis de sus expectativas y posibilidades futuras.

Las actividades formativas propias de la tutoría específica desarrollarán aspectos más concretos y ajustados a las características y la personalidad de estos alumnos/as, incluidas estrategias y técnicas de estudio, así como actividades para la mejora de las capacidades de asimilación, razonamiento, ordenación y expresión de ideas, y para el incremento de la autoestima y las habilidades sociales. Asimismo, dentro de estas actividades se deberá contemplar el desarrollo de sesiones individuales de tutoría con cada alumno.

I.2. Principios metodológicos:

Especialmente, y a partir de los principios pedagógicos mencionados, cabe resaltar los siguientes aspectos metodológicos:

- En líneas generales, los criterios metodológicos a aplicar con estos alumnos, coincidirán con los establecidos en el Proyecto de Centro.
- Flexibilidad metodológica: entendida como uso combinado de técnicas y actividades diferentes a las realizadas con el resto de alumnos.
- Uso de diferentes modalidades de presentación de la información, las cuales estarán condicionadas por la modalidad de recepción y procesamiento de la información predominante. Se potenciará, siempre que sea posible, el uso de instrumentos y recursos variados de manera que se aprovechen todas las modalidades posibles de entrada de información.

- Se partirá de una evaluación inicial, que permita conocer la situación del alumnado, dificultades, conocimientos, errores, déficits...
- Se adaptarán los contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas que deberán interpretarse con criterios de flexibilidad.
- Existirá una interrelación entre las áreas curriculares, mediante la organización de los contenidos que las componen.
- Se realizarán actividades que permitan al alumno sentirse partícipe de su propio proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en las que se planteen desde una metodología activa y a la vez participativa.
- Se atenderá al aspecto funcional de las tareas, para aumentar su interés y motivación. Para ello se fomentarán actividades no formales: visitas, reuniones con personalidades, discusión/debate para favorecer los aprendizajes funcionales.
- Potenciar la cooperación en el grupo, para facilitar el desarrollo de sus capacidades y favorecer el aprendizaje.

I.3. Principios organizativos:

La duración del programa

El criterio organizativo básico será la máxima normalización en la atención al alumnado de diversificación, es decir, la máxima cercanía al proceso de enseñanza-aprendizaje del resto del alumnado. Los alumnos de diversificación cursarán con su grupo clase ordinario al menos tres áreas del currículo común, las optativas y una de las horas de tutoría.

La duración del programa será de un curso académico para los alumnos/as que se incorporan una vez cursado 4º de ESO, así como para aquellos alumnos/as que concurren en las siguientes circunstancias:

- a) Alumnos/as que se incorporan desde 3º y puedan promocionar a 4º con evaluación negativa en 1 ó 2 materias, excepcionalmente en 3, y presenten dificultades de aprendizaje y dificultades evidentes para alcanzar el título.
- b) Alumnos/as que promocionan a 4º con materias pendientes, que presentan dificultades evidentes para obtener el título y ya han permanecido dos veces en la etapa anteriormente a 3º.

Para los alumnos/as que se incorporan desde 2º ó 3º se podrá prolongar un segundo curso académico, siempre que existan posibilidades fundadas de que el alumno/a pueda alcanzar el Título de Graduado en Secundaria. De la prolongación a un segundo curso estarán exentos aquellos alumnos/as que durante el primer año del programa hayan presentado una actitud de abandono” (para determinar esta actitud nos regiremos por los criterios que para ello se recogen en la promoción y titulación de la ESO del Plan de Centro).

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS

II.1. HORARIO:

El horario lectivo semanal de los alumnos/as que siguen un programa de diversificación curricular será de 30 horas.

Nuestro objetivo fundamental es lograr la máxima proximidad al currículo ordinario, por eso proponemos el siguiente horario:

Propuesta del Programa de Diversificación para 4º de la ESO

ÁREAS, MATERIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS		HORAS SEMANALES	TOTAL
MATERÍAS OBLIGATORÍAS	- Educación Física	2	7
	- Inglés	4	
	- Enseñanza de las religiones	1	
ÁREAS ESPECÍFICAS	CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	8	15
	SOCIO-LINGÜÍSTICA	7	
MATERIAS OPCIONALES (elegir dos)	- Música	3	6
	- Educación Plástica	3	
	- Informática	3	
TUTORÍA	TUTOR/A DEL GRUPO	1	2
	ORIENTADORA	1	
TOTAL DE HORAS			30

Propuesta del Programa de Diversificación para 3º de la ESO

ÁREAS, MATERIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS		HORAS SEMANALES	TOTAL
MATERIAS OBLIGATORIAS	- Educación para la ciudadanía	1	9
	- Tecnología	2	
	- Educación Física	2	
	- Inglés	4	
ÁREAS ESPECÍFICAS	CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	8	15
	SOCIO-LINGÜÍSTICA	7	
MATERIAS OPTATIVAS	- Religión / Alternativa	2	4
	- Cambios sociales y de género o Cultura clásica	2	
TUTORÍA	TUTOR/A DEL GRUPO	1	2
	ORIENTADORA	1	
TOTAL DE HORAS			30

III. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS

III.1 CRITERIOS DE ACCESO

NORMATIVO (Orden 25-07-2008)

- Haber cursado 2º de ESO, habiendo repetido 1º de la ESO (1).
- Haber repetido 2º de ESO (2).
- Haber cursado 3º de ESO.
- Haber repetido 3º de ESO.
- Haber cursado 4º de ESO.
- Presentar dificultades evidentes para alcanzar el Título de Graduado en Secundaria por la vía ordinaria; es decir, dificultades evidentes en la mayoría de las áreas o materias.
- Haber agotado otras medidas:
 - C Adaptaciones curriculares individualizadas.
 - C Refuerzo educativo.
- Existir posibilidades fundadas de que la incorporación al Programa podrá posibilitar obtener el Título de Graduado en Secundaria (para los que accedan a 4º de diversificación)
- Existir posibilidades fundadas de que con la incorporación al Programa de 3º de diversificación pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder a 4º o realizar el mismo en el programa de diversificación.
- Presentar motivación e interés hacia los estudios y actitudes favorables para su incorporación al Programa.

ESPECÍFICO

1º) Las dificultades generalizadas en las distintas áreas serán del tipo:

- En comprensión lectora:
 - Le cuesta interpretar la información y extraer sus propias conclusiones.

1 Al comenzar 2º ó 3º de la ESO, existen déficit claros respecto a los objetivos de las áreas o materias, pudiendo existir un desfase con el grupo-nivel de dos años.

2 Al comenzar 2º ó 3º de la ESO, existen déficit claros respecto a los objetivos de las áreas o materias, pudiendo existir un desfase con el grupo-nivel de dos años.

- Le cuesta distinguir las ideas principales.
- No maneja el vocabulario básico del área.
- Falta de hábitos lectores.
- Falta de capacidad de relación entre el texto y su referente.

- En expresión oral:
 - Es poco propenso a expresar sus ideas en voz alta.
 - Cuando lo hace es con dificultad y poca fluidez.
 - Incapacidad de sintetizar el discurso.

- En expresión escrita:
 - Frases cortas y poco fluidas.
 - Composiciones elementales.
 - Faltas graves de ortografía.
 - Uso inadecuado de términos para expresar los conceptos.

- Dificultad en el cálculo básico necesario para el desarrollo de las áreas.

- Insuficiente asimilación de las relaciones espacio-temporales y del concepto histórico del tiempo como proceso evolutivo de cambio.

- Dificultades en su capacidad de abstracción, conceptualización, discriminación y relación.

2º) Con motivación, actitudes positivas, deseos y expectativas de conseguir el Graduado en Secundaria. Del tipo:

- Asistencia regular a clase.
- Atiende, se esfuerza, participa.
- Realiza las tareas de refuerzo recomendadas.

3º) Con un concepto poco desarrollado de sí mismo y de sus posibilidades.

III.2 PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El procedimiento a seguir para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a un programa de diversificación curricular será el siguiente:

- a) El equipo educativo, coordinado por el profesor tutor/a del grupo al que pertenece el alumno/a, a la vista de las dificultades de aprendizaje que éste presenta, y teniendo en cuenta los resultados de la aplicación de otras medidas de atención a la diversidad que previamente habrán sido agotadas, valorará si existen posibilidades de consecución de los objetivos generales de la etapa siguiendo la vía ordinaria del currículo y, con base en dicha valoración, considerará la conveniencia de que se integre el próximo curso

en un programa de diversificación curricular como medida extraordinaria que permita alcanzar dichos objetivos generales. Tras esta valoración, el profesor tutor/a emitirá un informe que será remitido al Jefa del Departamento de Orientación.

- b) El Departamento de Orientación procederá a realizar una evaluación psicopedagógica del alumno/a, tras la cual redactará un informe que se adjuntará a la propuesta del equipo educativo.
- c) El tutor/a y/o orientadora con los informes del equipo educativo y del Departamento de Orientación, se reunirá con el alumno/a y con sus padres / madres para plantearles la conveniencia de su incorporación a un programa da diversificación curricular. Se dejará constancia escrita de la autorización de los padres / madres o representantes legales del alumno/a.
- d) Una comisión formada por el Director, el Jefe de Estudios y del Departamento de Orientación, y el tutor/a del alumno/a, valorará los informes emitidos y la opinión del alumno/a y de sus padres o representantes legales, y tomará la decisión que estime conveniente sobre la propuesta de incorporación al programa de diversificación curricular.

El procedimiento propuesto en los apartados anteriores deberá estar concluido antes del 25 de junio del año en curso.

IV. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

1. Los alumnos que siguen un programa de diversificación curricular se integrarán en grupos ordinarios del cuarto curso de la etapa, con el que cursarán las áreas del currículum básico y las materias optativas que hayan elegido y realizarán las actividades formativas propias de la tutoría grupal.
2. La inclusión de los alumnos que cursan diversificación curricular en los grupos de referencia se realizará procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.
3. No se podrán incorporar todos los alumnos/as que sigan el programa de diversificación curricular en un mismo grupo ordinario.
4. El currículo de los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo de diversificación curricular, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos/as.

Para agrupar a los alumnos/as se tendrán en cuenta una serie de criterios de flexibilidad, en función de dos variables:

- Objetivos que se pretenden alcanzar.
- Tipo de actividad que se propone.

Cabe referirnos a los agrupamientos desde dos puntos de vista:

- a) Respecto a la configuración de los grupos-clase: los programas de diversificación seguirán el criterio de máxima normalización, cursándose las áreas comunes, las materias optativas y una hora de tutoría con el grupo de referencia.
- b) Respecto al desarrollo de las actividades dentro de la propia aula se seguirán, en términos generales, tres tipos de agrupamiento:
 - Gran grupo (grupo-clase).
 - Pequeño grupo (3-5 alumnos/as).
 - Trabajo individual.

En resumen, se tendrán en cuenta los criterios de heterogeneidad en los agrupamientos y flexibilidad como criterio básico.

Se intentará que los alumnos/as del grupo de diversificación no pertenezcan todos al mismo grupo-clase, salvo en el caso de que el grupo sea poco numeroso.

V. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS Y DEL ÁMBITO PRÁCTICO

VI. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA

La acción tutorial será desarrollada de forma coordinada entre el/la tutor/a del grupo en el que esté integrado el/la alumno/a (tutoría grupo) y por el/la orientador/a que será el responsable de impartir la tutoría específica.

La tutoría en su grupo tendrá como finalidad conseguir la integración y participación en la vida del Centro y del aula, realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar la toma de decisiones sobre las expectativas de futuro académico y profesional (programadas POAT 4º ESO, incluidas en el Plan Anual de Centro).

La específica que se impartirá en el aula del programa, se ajustará a aspectos más concretos de su personalidad y necesidades, para conseguir el máximo desarrollo. Esta segunda hora de tutoría, a cargo del coordinador del Departamento de Orientación, es una nota distintiva y específica de los Programas de Diversificación Curricular. La finalidad de esta hora es posibilitar, dentro del horario lectivo del alumnado, la intervención-psicopedagógica ante las necesidades educativas específicas del grupo de alumnos que cursan el currículum diversificado. Esa intervención puede adoptar distintas formas y contenidos también diferentes, en función de las características más sobresalientes del grupo de alumnos. Se sugieren a continuación distintas posibilidades para la planificación de esta segunda hora de tutoría. Programación que se incluirá en el Plan Anual de Centro.

Aspectos de Acción Tutorial	Coordinador de la actividad			Horas semanales	TOTAL de horas
	Tutor/a	Orientadora			
		3º	4º		
Hábitos y Técnicas de estudio	X	X	X	1 hora con el Tutor/a	2
Programa “enseñar a pensar”	X	X	X		
Habilidades Sociales	X	X	X		
Orientación Académica-Profesional	X	X	X	1 hora con la Orientadora	
Programa de búsqueda de empleo	X		X		

El contenido de las horas de tutoría específica.

Para los grupos de alumnos que cursen programas de Diversificación Curricular, podría ser pertinente, por ejemplo, la aplicación de algún programa específico como respuesta educativa a las necesidades reales del grupo. Se proponen los siguientes programas atendiendo a las necesidades de este alumnado:

- Aplicación de un programa para la mejora de las estrategias de aprendizaje, considerado de gran importancia.

- Aplicación de un programa de formación para la transición a la vida activa y estrategias de búsqueda de empleo.
- Aplicación de un programa para la mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo, que en muchas ocasiones genera más fracasos escolares que las propias dificultades en sí.
- Un programa de tutoría para el desarrollo de las habilidades sociales.
- Aplicación de alguno de los denominados "programas de enseñar a pensar", con la finalidad de mejorar las habilidades cognitivas básicas que posibilitan el aprendizaje.

Será necesario previamente realizar una detallada y completa evaluación psicopedagógica que facilite información sobre las carencias o dificultades del grupo y sirva de base para la elección de los programas más idóneos.

Las características personales de los alumnos que cursan programas de diversificación, la respuesta educativa a sus intereses, capacidades y motivaciones particulares, el hecho de que presumiblemente bastantes de estos alumnos deseen una pronta incorporación al mundo del trabajo, aconsejan la puesta en práctica de un programa de orientación y tutoría centrado en aquellos elementos que puedan facilitarles la transición a la vida activa.

La finalidad general del programa es ofrecer la ocasión para desarrollar experiencias de aprendizaje relacionadas con los conocimientos y habilidades necesarias para efectuar la transición del sistema educativo a la vida activa y posibilidades de formación específica. El programa pretende incidir directamente en el aprendizaje y en el desarrollo de la madurez para la transición.

La formación para la transición es una necesidad social y personal, sentida cada vez con más fuerza, y de manera especialmente necesaria para colectivos determinados del alumnado como son los alumnos y alumnas que cursan programas de diversificación.

Los alumnos precisan aprender también a **actuar con creatividad y espíritu emprendedor** en la elaboración y desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades. Este es otro objetivo que debe estar presente en un programa de educación para la transición.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA "ENSEÑAR A PENSAR"

- Desarrollar habilidades cognitivas que sean útiles para facilitar la adquisición de aprendizajes, que se retengan a largo plazo y que se puedan generalizar a otros contextos.
- Desarrollar las capacidades asociadas al aprendizaje de áreas como la lengua y las matemáticas de manera específica, y del resto de las áreas de manera general, pero no menos importante.

OBJETIVOS DE LA ETAPA RELACIONADOS CON ESTE PROGRAMA

Creemos que los contenidos seleccionados en el "Programa de enseñar a pensar" ayudarán a la consecución de los siguientes objetivos Generales de la ESO:

- Comprender y producir mensajes verbales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos, y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus posibilidades, desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

- Desarrollar la personalidad de los alumnos, en el plano psicoafectivo.
- Conocer su potencial para relacionarse con los demás.
- Ayudar a integrar a los alumnos, en la medida de sus posibilidades, en la sociedad.
- Paliar las dificultades que presenten en su relación con los demás.
- Ayudar al grupo a cohesionarse como tal, a la vez que aprenden a integrarse en sus grupos de referencia.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.

- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y los deberes de los ciudadanos.
- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a las peculiaridades del habla andaluza, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y organizar el pensamiento.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- Obtener y seleccionar información, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

- Enseñar a los alumnos y alumnas a conocer las posibilidades de trabajo que tienen, según su preparación.
- Proporcionarles técnicas básicas para encontrar el empleo adecuado a sus preferencias y capacidades.
- Introducirles en el mundo laboral.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA RELACIONADOS CON ESTE PROGRAMA:

- Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tienen los diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.
- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y los deberes de los ciudadanos.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

- Obtener y seleccionar información, tratarla de forma autónoma y crítica y trasmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.

OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar estrategias de autoaprendizaje.
- Fomentar el autoconocimiento de las estrategias empleadas por el alumnado.
- Favorecer el aprendizaje de todas las materias mediante técnicas de sencilla aplicación.
- Desarrollar el entrenamiento de la memoria.
- Hacer extensiva la utilización de estas técnicas, para convertirlas en actos habituales de aprendizaje.
- Ayudar al alumnado a encontrar las estrategias más idóneas según su estilo de aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO VINCULADOS AL PROGRAMA:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a las peculiaridades del habla andaluza, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y organizar el pensamiento.
- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- Obtener y seleccionar información, tratarla de forma autónoma y crítica y trasmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA "ENSEÑAR A PENSAR"

Bloque I: Entrenamiento del razonamiento básico:

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Observación, discriminación de diferencias y semejanzas.
- Ordenamiento y seriación.
- Clasificación jerárquica.
- Relaciones analógicas.

- Razonamiento espacial.
- Formulación de hipótesis.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Realizar observaciones y descubrir deferencias y semejanzas en objetos, con referencia a su tamaño, forma, color, posición y trama.
- Ordenar objetos, números, letras y descubrir las relaciones que existen en las seriaciones.
- Clasificar jerárquicamente una serie de objetos y conceptos.
- Descubrir las analogías que existen entre objetos y seriaciones.
- Descubrir figuras integrantes de un todo y desarrollo de volúmenes.
- Aplicar los pasos de la formulación de hipótesis.

ACTITUDINALES:

- Desarrollar actitudes positivas hacia la búsqueda del conocimiento científico.
- Aumentar la capacidad de centrarse en la tarea.
- Descubrir la importancia que tiene el desarrollo de estrategias cognitivas en la vida real.

Bloque II: Comprensión del lenguaje:

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Comprensión lectora.
- Relaciones entre conceptos.
- Sinónimos y antónimos.
- Analogías verbales y metáforas.
- Párrafos.
- El mensaje del autor.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Comprender un texto leído, contestando a una serie de preguntas relacionadas con este.
- Distinguir entre conceptos que impliquen partes y todo, equivalencia, coordinación, subordinación, supraordenación, causa, proximidad, efecto-causa, uso y semejanza.

- Distinguir y emplear sinónimos y antónimos.
- Completar analogías verbales y distinguir y emplear metáforas.
- Distinguir y componer párrafos, identificando la idea principal.
- Distinguir el mensaje del autor.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

- Adquirir el gusto por la lectura, como fuente de conocimiento y recreación.
- Comprender la importancia que tiene el uso y el dominio del lenguaje en el razonamiento y en el éxito en otras parcelas del conocimiento.
- Tener una actitud positiva ante las tareas relacionadas con el lenguaje.

Bloque III: Estrategias de resolución de problemas:

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Representaciones lineales.
- Representaciones tabulares.
- Simulación.
- Tanteo sistemático.
- Detectar datos ocultos.
- Procesos de pensamiento para la resolución de problemas:
- Definición del problema.
- Finalidad de la resolución.
- Punto de partida.
- Posibles estrategias de solución.
- Elección de la solución.
- Evaluación de resultados.
- Transferencias curriculares a otras áreas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Resolver problemas lógicos en los que se introduzcan una sola variable.
- Resolver problemas en los que las comparaciones se hagan mediante el uso de relaciones tabulares, y en los que hay más de una variable.
- Ejecutar una simulación de un problema, mediante representaciones, como el diagrama de flujo.
- Enumerar las posibles soluciones de un problema, e ir descartando, valorando los distintos aspectos de éstas.
- Detectar datos ocultos, que no vienen dados de manera explícita, pero que son necesarios para la resolución.
- Resolver problemas deteniéndose en cada paso y analizar sus aspectos.
- Utilizar los procedimientos aprendidos en los problemas propuestos en las distintas áreas curriculares.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Incorporar los procedimientos aprendidos a la vida cotidiana.

- Valorar el empleo de los procedimientos matemáticos, desmitificando su uso.
- Aprovechar los recursos y las estrategias de resolución de problemas, incorporándolos a otras parcelas del conocimiento.

Bloque IV: Estrategias del pensamiento social y creativo:

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Estrategias de discusión y argumentación.
- Empatía.
- Utilización de las pruebas de argumentación.
- Argumentos.
- Estrategias para no equivocarse.
- Estrategias de pensamiento.
- Definición de la información.
- Elaboración de preguntas.
- Búsqueda de pistas.
- Detección de contradicciones.
- Formulación de suposiciones o hipótesis.
- Estrategias de empleo de la creatividad.
- Ideas puente.
- Empleo de la asociación de ideas.
- Cuestionar conceptos tradicionales.
- Eliminación de defectos.
- Posibilidad de combinar diferentes cosas.
- Transferencias a otras áreas curriculares.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Estrategias de discusión y argumentación
- Ante una situación, buscar argumentos que empaticen con la opinión de otros.
- Distinguir entre los tipos de pruebas argumentales (hechos y opiniones), valorando su valor argumental (claves y débiles).
- Utilizar las distintas estrategias de argumentación para convencer: mostrar, referir, Etiquetar (identificar la situación) y juzgar o valorar.
- Distinguir entre la exageración, la omisión, la interpretación errónea y los prejuicios.
- Estrategias de pensamiento:
- Definir la información que poseemos sobre las cosas y la que no poseemos.
- Hacer preguntas cerradas con respuestas cerradas o abiertas sobre distintas cosas, sucesos o aspectos.
- Buscar pistas que nos permitan generar hipótesis sobre posibles problemas.
- Detectar contradicciones de la información que poseemos, para saber si es correcta o no.
- Hacer suposiciones, cuando carecemos de suficiente información, tanto probables, como poco probables.
- Estrategias de empleo de la creatividad:
- Identificar y utilizar las ideas puente como camino para llegar a otras ideas.
- Utilizar la asociación de imágenes, objetos o ideas para inventar algo.
- Cuestionarse los conceptos tópicos, para crear algo nuevo.
- Buscar y eliminar los posibles defectos de una idea, objeto o situación.

- Buscar distintas combinaciones de distintas cosas para crear cosas nuevas.
- Transferir lo aprendido a otras áreas, empleando los pasos pertinentes y las técnicas adquiridas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Tener una actitud de consenso en las relaciones humanas.
- Valorar el diálogo y la argumentación como algo fundamental en la convivencia.
- Adoptar una actitud creativa ante cualquier tarea.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

Bloque I: Autoconocimiento y autoestima.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- El autoconocimiento.
- Mi personalidad.
- Mis valores.
- Mis metas.
- Mis aspectos positivos.
- Mis aspectos negativos.
- El respeto por sí mismo.
- Cambio de aspectos negativos por positivos.
- Nuestros enemigos:
- El perfeccionismo.
- La autocrítica.
- El catastrofismo.
- Falsas esperanzas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Reconocer en sí mismo rasgos generales de la personalidad, valores sociales, metas que uno se propone en la vida, virtudes y defectos, llegando a realizar un autorretrato psicosocial.
- Identificar las principales dificultades que le impiden apreciarse a sí mismo, buscando los aspectos positivos más que los negativos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Valorarse como persona.
- Valorar el esfuerzo más que el punto del que se parte.

Bloque II: La empatía.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Aspectos comunes con las demás personas.
- Diversidad de ideas.
- Posibles soluciones divergentes.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

- Buscar aspectos comunes a uno mismo en los demás.
- Analizar, para un mismo conflictos, diversos puntos de vista ante ese conflicto.
- Analizar y aplicar distintas posibles soluciones de resolver un mismo problema, eligiendo la que favorezca más a todos.

Bloque III: Resolución de problemas y conflictos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Identificación del problema.
- Intensidad.
- Características de la situación problemática y de la respuesta problemática.
- Generación de soluciones.
- Previsión de las consecuencias.
- Aplicación de la solución elegida.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Ante problemas o conflictos surgidos, saber identificar un problema, cómo influye en nosotros y qué características tienen, tanto la situación problemática, como la respuesta que hemos empleado hasta ahora ,sin éxito.
- Proponer posibles soluciones para resolver situaciones conflictivas propuestas en clase.
- Valorar las consecuencias de cada una de las soluciones propuestas, pensando los aspectos positivos y negativos que conllevan.
- Elegir la solución que parece más idónea a la vista del análisis realizado, elaborando un plan de ejecución.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Emplear la reflexión para resolver problemas.
- Valorar otros puntos de vista tanto como el propio.
- Hacer frente a las situaciones conflictivas de manera adecuada.
- Valorar las situaciones conflictivas como retos que ayudan a conformar la personalidad.

Bloque IV: Reestructuración cognitiva.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- ¿En qué consiste la reestructuración cognitiva? Pasos.
- Identificación de pensamientos: generalizados, polarizados, filtrados y catastrofistas.
- Análisis de pensamientos.
- Pensamientos alternativos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Definir y determinar los pasos de la reestructuración cognitiva.
- Identificar, ante ejemplos propuestos diferentes tipos de pensamientos.
- Analizar algunos pensamientos de ejemplos propuestos, empleando las técnicas aprendidas.
- Sustituir, ante ejemplos propuestos, pensamientos negativos, por otros alternativos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Valorar los aspectos positivos de la realidad.

- Afrontar de manera positiva las situaciones difíciles.

Bloque V: Asertividad.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Comportamientos no asertivos.
- Comportamientos agresivos.
- Respuestas asertivas:
- Eliminación de obstáculos cognitivos.
- Derechos asertivos básicos.
- Adquisición de respuestas asertivas:
- Respuesta asertiva elemental.
- Respuesta asertiva con conocimiento.
- Respuesta asertiva ascendente.
- Respuesta asertiva frente a una contradicción.
- Respuesta asertiva frente a un comportamiento no - asertivo y comportamiento agresivo.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Distinguir distintos comportamientos no asertivos en la vida cotidiana.
- Distinguir comportamientos agresivos en la vida cotidiana.
- Distinguir y emitir distintos tipos de respuestas asertivas ante determinados ejemplos propuestos y extrapolarlos a la vida real, eliminando las dificultades encontradas, reconociendo sus derechos básicos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Descartar comportamientos inadecuados en su vida cotidiana.
- Valorar la asertividad como un mecanismo útil de relación con los demás, respetándose a sí mismo y a los demás.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Consejos para la búsqueda de empleo.
- El proceso de selección.
- El currículum vitae.
- Concepto y objetivos.
- Elementos.
- Tipos.
- Consideraciones para su elaboración.
- La carta de presentación:
- Concepto.
- Tipos.
- Formato.
- Contenido.
- Consideraciones generales para su elaboración.
- El contrato de trabajo.
- Definición.

- Sus notas esenciales.
- Elementos.
- Clases.
- Derechos y deberes del trabajador y del empresario.
- Las oposiciones.
- El autoempleo.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Asimilar y poner en práctica los consejos orientadores, en simulacros.
- Distinguir las fases de un proceso de selección laboral en tareas ejemplificadoras.
- Elaborar su propio currículum vitae.
- Elaborar una carta de presentación.
- Distinguir, entre varios contratos propuestos, el tipo de contrato y los elementos que lo componen, detectando si se cumplen en ellos la normativa vigente en cuanto a derechos y deberes.
- Ante una tarea de búsqueda de oposiciones propuesta, para un determinado empleo, saber seleccionar y buscar información sobre ésta.
- Realizar un proyecto de autoempleo, indicando los pasos legales a seguir.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Adoptar una actitud de confianza en sus posibilidades, a la vez que realista.
- Valorar la planificación como algo fundamental en el proceso de búsqueda de empleo.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

Bloque I: Técnicas de comprensión.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Interpretación de oraciones exhortativas.
- El coloquio.
- La exposición.
- El empleo del diccionario.
- El subrayado.
- El párrafo.
- Lectura comprensiva.
- Técnicas de velocidad lectora.
- Lectura de gráficos.
- Lectura de esquemas.
- Lectura de pictogramas.
- Lectura de mapas.
- La resolución de problemas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Interpretar oraciones exhortativas de dificultad creciente.
- Hacer un resumen oral de un coloquio.
- Hacer un resumen oral de una breve exposición.

- Buscar palabras en el diccionario de un texto dado.
- Buscar palabras del diccionario dictadas al azar.
- Subrayar las palabras más relevantes en un texto.
- Identificar y ordenar párrafos.
- Contestar a las preguntas sobre un texto dado.
- Detectar frases falsas después de leer un texto.
- Leer en voz alta textos de progresiva dificultad, empleando técnicas de lectura rápida.
- Leer gráficos de distintas materias, identificar los símbolos e interpretarlos.
- Leer esquemas de distintas materias, e interpretarlos.
- Interpretar pictogramas con distintos datos.
- Leer mapas geográficos e históricos.
- Identificar datos relevantes en un problema planteado.
- Identificar posibles estrategias de solución.
- Seleccionar la estrategia más adecuada.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Tener una actitud de atención e interés ante un mensaje oral.
- Interesarse por los mensajes escritos y valorar la estética de estos.
- Comprender la relevancia de los distintos códigos y su importancia para cualquier ámbito de aplicación.
- Comprender la importancia que el mecanismo de resolución de problemas tiene para su aplicación en la vida cotidiana, y su extensión a ámbitos no matemáticos.

Bloque II: Técnicas de Estudio y Exposición y Estrategias de Aprendizaje.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- El brainstorming.
- La entrevista.
- El coloquio.
- El Phillips 66.
- El Role-Playing.
- La exposición.
- El subrayado.
- El resumen.
- La toma de apuntes.
- Gráficos.
- Esquemas.
- Pictogramas.
- Mapas.
- La resolución de problemas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Realizar un brainstorming sobre un tema de interés.
- Elaborar y realizar una entrevista.
- Realizar un coloquio sobre un tema de interés.
- Emplear el Phillips 66 como técnica grupal para elaborar conclusiones rápidas sobre un tema dado.

- Emplear el Role-Playing en situaciones en las que se quiere expresar distintos puntos de vista.
- Hacer una exposición individual o en grupo de un tema propuesto o elegido.
- Subrayar textos sencillos de materias variadas.
- Resumir textos sencillos de materias variadas.
- Tomar apuntes ante una exposición del profesor o compañeros.
- Realizar gráficos en distintas materias.
- Realizar esquemas de distintas materias.
- Elaborar pictogramas con datos estadísticos.
- Elaborar mapas geográficos e históricos.
- Aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Comprender la importancia que tiene, para su vida cotidiana y futura, el saber transmitir mensajes de forma adecuada, empleando técnicas adecuadas.
- Valorar las técnicas de trabajo intelectual como herramientas básicas de aprendizaje.
- Considerar la posibilidad de emplear distintos códigos para emitir un mismo mensaje.
- Valorar la importancia de lo aprendido en resolución de problemas para su aplicación la toma de decisiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ENSEÑAR A PENSAR

- Mostrar habilidades básicas que suponen una mejora de la capacidad intelectual.
- Demostrar capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, empleando el razonamiento lógico-verbal como base del discurso y la comunicación..
- Abordar tareas y resolver problemas, analizando sus partes, aplicando los pasos a seguir, y buscando posibles soluciones.
- Transferir el mecanismo de resolución de problemas a otras áreas.
- Emplear las distintas estrategias de discusión y argumentación.
- Utilizar operaciones lógicas de deducción e inducción, como base del pensamiento científico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dar muestras de una adecuada y objetiva autovaloración
- Saber identificarse con los problemas de los demás.
- Captar y respetar otros puntos de vista.
- Mostrar una actitud solidaria y de ayuda ante los conflictos.
- Identificar los problemas que genera un conflicto.
- Capacidad de encontrar soluciones alternativas.
- Valoración de las consecuencias que implican las distintas soluciones.
- Aplicación de soluciones.
- Identificar, analizar y valorar los pensamientos erróneos.
- Distinguir entre asertividad, no asertividad y agresividad, reconociendo sus derechos básicos y los de los demás.
- Aprender mecanismos de defensa ante situaciones que pongan en riesgo el ejercicio de esos derechos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

- Aprovechar de forma óptima recursos propios en la utilización de distintas técnicas de búsqueda de empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL

- Comprender mensajes orales poco formalizados.
- Comprender diferentes tipos de textos usuales.
- Conocer e interpretar distintos códigos de mensajes.
- Comprender datos esenciales en la resolución de problemas.
- Conocer y utilizar distintas técnicas de exposición oral.
- Utilizar las técnicas básicas de estudio como estrategia de aprendizaje.
- Usar distintos códigos de mensajes.
- Utilizar las técnicas de resolución de problemas en todos los ámbitos.
- Facilitar la elaboración y consolidación de conclusiones personales sobre los contenidos trabajados y favorecer el establecimiento de relaciones entre distintos contenidos.

VII. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA

VII.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. El referente de la evaluación son los objetivos generales de etapa y los criterios de evaluación y titulación establecidos en el Proyecto Curricular de E.S.O., interpretándolos flexiblemente en función de las características del alumnado y de las adaptaciones a los nuevos contenidos de las programaciones de ámbito. Ahora bien, esta flexibilidad no ha de suponer discriminación ni trato especial con respecto al resto de los alumnos/as, especialmente cuando aspiran a la obtención del título.
- b. La realización de la evaluación compete al equipo educativo del grupo, coordinados por el tutor. Las decisiones se toman de forma colegiada, según se recoge en el Proyecto Curricular de Etapa.
- c. Los resultados de la evaluación final de estos alumnos/as serán recogidos en las Actas de Evaluación de los grupos de referencia del cuarto curso de la etapa en los que estén incluidos.
- d. Cuando el programa de diversificación curricular se prolongue a un segundo año académico, los resultados de la evaluación final a que se refiere el apartado anterior serán los que correspondan a la última sesión de evaluación del segundo año.
- e. La evaluación será individualizada, continua, formativa, integradora, referida a criterio, realizada en equipo y con carácter propedéutico y orientador.
- f. Cuando el programa de diversificación curricular se prolongue a un segundo año académico y el alumnado no haya superado los ámbitos y/o materias que tengan continuidad en este curso, se recuperarán superando las del segundo año (según queda recogido en las programaciones de los ámbitos y materias).
- g. Las materias no superadas el primer año y que no tengan continuidad en el curso siguiente, seguirán un programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa (según queda recogido en las programaciones de dichas materias).

VII.2 CRITERIOS DE TITULACIÓN

De conformidad al artículo 10.4 de la Orden de 10 de octubre de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO y el artículo 27 de la Orden de 27 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica, la titulación de los alumnos/as de 4º de diversificación obtendrán el título de Graduado en ESO si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.

Los alumnos/as que hayan superado los ámbitos sociolingüístico y científico-técnico, y tengan evaluación negativa en una o dos materias y, excepcionalmente en tres, podrán obtener el

título siempre y cuando el equipo docente, de forma consensuada y en los términos que se recojan en el Plan de Centro y tras la reflexión sobre los siguientes indicadores:

- Grado de consecución alcanzado en las competencias básicas de la etapa.
- Grado de consecución alcanzado en los objetivos generales de la etapa.
- Posibilidades de cursar con éxito opciones académicas y profesionales posteriores (Bachillerato o CFGM).
- Otras (recogidas en criterios de titulación).

Los alumnos/as que sean propuestos para la obtención del título (según criterios anteriores) de Graduado en ESO, al igual que el resto del alumnado de 4º, recibirá una orientación no prescriptiva sobre su futuro académico y profesional.

Los alumnos/as que al término del programa de diversificación no hayan alcanzado las competencias básicas, ni los objetivos generales de la etapa, recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursadas, acompañado de una orientación no prescriptiva sobre su futuro académico y profesional.

VIII. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROPIO PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

Los programas de diversificación exigen por sus peculiares características un seguimiento y una evaluación continua. La evaluación se realizará desde dos campos:

1. El Departamento de Orientación, de un modo general a través del Proyecto Curricular de Etapa, ya que el P.D.C. forma parte de éste, y de un modo más específico a través de su memoria, la cual incluirá:
 - a) Un informe de evaluación final sobre el progreso de los alumnos/as que han seguido el programa, indicando el logro alcanzado por éstos.
 - b) Una valoración de los resultados globales obtenidos y del grado de consecución de los objetivos del programa. De esta valoración surgirán los parámetros para adaptar, modificar o consolidar el programa de diversificación curricular y las propuestas de mejora.
2. El profesorado que lleve a cabo la realización del programa reflexionará, junto con la Jefa del Departamento de Orientación, sobre el funcionamiento y desarrollo del programa.